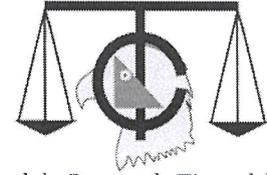




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2021 - AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA,

31 MAY 2021

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: TCP-PR N° 117/2021, caratulado "S/ NOTA INTERNA N° 848/2021 LETRA: TCP SL"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la vinculación temporaria del doctor Gonzalo Nicolás SUAREZ, DNI N° 35.796.127, para desempeñarse en el Cuerpo de Abogados dependiente de la Secretaría Legal con Categoría "A3" de este Tribunal de Cuentas.

Que dada la necesidad planteada a foja 1 y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en el artículo 81 de la Ley provincial N° 50, modificada por su posterior N° 969, resulta procedente designar en planta transitoria del Tribunal de Cuentas, al doctor Gonzalo Nicolás SUAREZ, DNI N° 35.796.127, a partir del día hábil siguiente al de su notificación, en el ámbito de la Secretaría Legal, Categoría "A3", de conformidad a lo establecido en los artículos 11 y 14 de la Ley nacional N° 22.140.

Que el antes mencionado, no se encuentra en el registro del artículo 5 de la Ley provincial N° 1200 de acuerdo a la constancia agregada a fs. 40.

Que se encuentran adunados a las presentes el Currículum Vitae, copia certificada de su DNI y demás documental pertinente a estos efectos.

Que se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir el gasto que demande la incorporación a planta

transitoria del doctor Gonzalo Nicolás SUAREZ, categoría "A3", conforme lo certifica la Dirección de Administración a fs. 38/39.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley provincial N° 50 y sus modificatorias.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

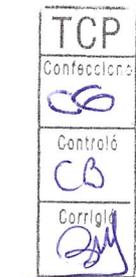
ARTÍCULO 1°.- Designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, al doctor Gonzalo Nicolas SUAREZ, DNI N° 35.796.127, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley nacional N° 22.140, para desempeñarse en el Cuerpo de Abogados dependiente de la Secretaría Legal, Categoría "A3" del Escalafón vigente, a partir del día hábil siguiente al de su notificación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente al doctor Gonzalo Nicolas SUAREZ, a la Secretaría Legal y a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del visto.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N°

121 / 2021



C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia